

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(21 DE OCTUBRE DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 825

17 DE MAYO DE 2010

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil (20,000.00) dólares, de los fondos provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución Conjunta Núm. 39 del 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil
2 (\$20,000.00) dólares provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución
3 Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en
4 el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas.

5 Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones
6 particulares, estatales, municipales y/o federales.

1 Sección 3.-Se autoriza a contratar con el gobierno municipal, contratistas
2 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre
3 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución
4 Conjunta.

5 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.



CAMARA DE REPRESENTANTES

Oficina del Secretario

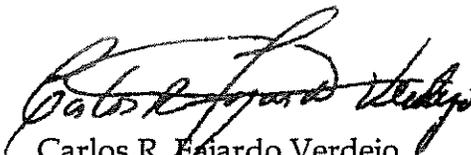
21 de octubre de 2010

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado la **R. C. de la C. 825**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

La Cámara de Representantes solicita igual resolución por parte del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente,


Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2010 OCT 21 PM 3:58

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

APROBACION R. C. DE LA C.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

21 de octubre de 2010

**HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA**

Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. _____ R. C. de la C. 825

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<u>Unico</u>	←	←

Han sido:

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input checked="" type="checkbox"/> electrónico | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> físico | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto:
_____ |

**Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado**

Recibido: [Signature]
Fecha: _____
Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: [Signature]

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

ORIGINAL

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

8 de noviembre de 2010

Informe Positivo sobre la R. C. de la C. 825

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA
2010 NOV 18 PM 3:44

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. de la C. 825, recomienda a este Alto Cuerpo Legislativo la aprobación de la misma sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

MPA
La R. C. de la C. 825 tiene el propósito de reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil (20,000.00) dólares, de los fondos provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución Conjunta Núm. 39 del 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La medida bajo estudio tiene el propósito de reasignar la cantidad de \$20,000 a la Policía de Puerto Rico. Estos recursos se utilizarán para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas.

Los recursos a reasignarse provendrán de la RC Núm. 39 del 12 de junio de 2008, la cual asignó \$1,800,000 a la Policía de Puerto Rico para llevar a cabo obras y mejoras permanentes a diferentes cuarteles por la isla. Específicamente, se reasignan los \$20,000 provistos para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel del Precinto de Cerro

Arriba de Naranjito. Según información del 25 de mayo de 2010, la Policía de Puerto Rico solicita la transferencia de los \$20,000 provenientes de la RC 39 de 2008, para realizar mejoras al Cuartel de Barranquitas. Siendo así, se propone la reasignación de los fondos según dispuesto en la medida bajo estudio.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada, esta Comisión trabajó este informe con la certificación referida por la Policía de Puerto Rico a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. La misma certifica la disponibilidad de los fondos. Se acompaña copia de la referida comunicación, emitida el 25 de mayo de 2010.

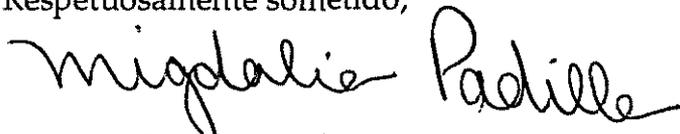
IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, esta Comisión evaluó la presente medida y la aprobación de la misma no tendrá impacto fiscal negativo sobre los gobiernos municipales.

CONCLUSIÓN

Concluido el estudio y evaluación de la RCC 825, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la misma sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,



Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(21 DE OCTUBRE DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 825

17 DE MAYO DE 2010

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

MPA
Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil (20,000.00) dólares, de los fondos provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución Conjunta Núm. 39 del 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil
2 (\$20,000.00) dólares provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución
3 Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en
4 el Cuartel de la Policía Estatal del municipio de Barranquitas.

5 Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones
6 particulares, estatales, municipales y/o federales.

1 Sección 3.-Se autoriza a contratar con el gobierno municipal, contratistas
2 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre
3 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución
4 Conjunta.

MPA
5 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
POLICIA DE PUERTO RICO

25 de mayo de 2010.

Hon. Héctor Torres Calderón
Presidente
Comisión de Seguridad Pública
Cámara de Representantes
El Capitolio
P.O. Box 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

RE: RESOLUCION DE LA CAMARA 387

Estimado Señor Presidente:

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en torno a la Resolución de la Cámara 387, la cual nos fuera sometida para emitir nuestros comentarios.

El propósito de dicha Resolución es ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el estado procesal en que se encuentran las obras y mejoras que están supuestas a realizarse en diversos cuarteles de la Policía, por virtud de la resolución Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008; y para otros fines relacionados.

Como bien establece la Exposición de Motivos de la medida, mediante la resolución Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008, se reasignó a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de un millón ochocientos mil (\$1,800,000) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, para llevar a cabo obras y mejoras a diferentes cuarteles de la Policía. A través de dicha Resolución Conjunta, se dispuso para la realización de diversas obras de infraestructura en cuarenta y dos (42) cuarteles, precintos y talleres pertenecientes a dicho Cuerpo.

El propósito de dicha asignación millonaria, es acondicionar las estructuras de la Policía que se encuentran en estados deplorables y que no están en condiciones aptas para contribuir a la calidad de vida que necesitan nuestros empleados civiles y miembros de la Fuerza que cada día laboran arduamente para brindarles los servicios que nuestra ciudadanía requiere.

Las reparaciones referidas en esta resolución incluyen: limpieza de techo, estudio de carga eléctrica y solución de problema; instalación o reparación de plantas eléctricas; reparación de las celdas y equipo sanitario; adquisición o reparación de sistemas de reparación; construcción o reparación de muebles fijos; plomería; cambio de puertas y ventanas; asfalto e iluminación para los estacionamientos; pintura interior y exterior, instalación de losetas y pasa manos entre otros.

Luego del trasfondo presentado anteriormente, procederemos a desglosar la utilidad de los fondos asignados hasta el presente:

<u>Unidad</u>	<u>Asignación/Adjudicación</u>
1. Negociado de Drogas y Narcóticos de Yauco	\$55,000 / \$6,352.80
2. Taller de mecánica de Aguadilla	\$45,000 / \$45,000
3. Distrito de Yabucoa	\$55,000 / \$55,000
4. Distrito de Vega Baja y Vehículos Hurtados	\$115,000 / \$15,320.40
5. Precinto 162 de Río Piedras	\$45,000 / \$43,029
6. Precinto 262 de Cupey	\$25,000 / \$25,000
7. Precinto 466 de Barrio Obrero	\$90,000 / \$29,845
8. Cuartel General	\$160,000 / \$109,585.16
9. Distrito de Salinas	\$35,000 / \$7,250
* 10. <u>Cuartel de Distrito de Barranquitas¹</u>	\$20,000 / \$20,000
11. Unidad Marítima de Piñones	\$90,000 / \$44,660.25
12. Distrito de Juana Díaz	\$45,000 / \$8,622
13. Distrito de Cataño	\$130,000 / \$99,918.40
14. Distrito de Cabo Rojo	\$25,000 / \$25,000
15. Unidad de Operaciones Tácticas de Bayamón	\$20,000 / \$25,290.80
16. Precinto 111 de Bayamón Norte	\$45,000 / \$42,317.80

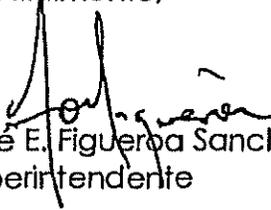
* ¹ Dicha asignación fue una transferencia de la partida asignada al Precinto Cerro Arriba.

Como podemos observar, del millón de dólares desglosado en las partidas anteriores, la cantidad de seiscientos dos mil ciento noventa y un dólares con sesenta centavos (\$602,191.60) ya ha sido adjudicada. Dicha cantidad adjudicada, comprende los trabajos que han comenzado, los que están próximos a comenzar y los que han finalizado. De otra manera, entendemos, que una vez se agilicen y se establezcan ciertos cambios en la asignación de partidas por diferentes motivos que impiden la realización de las mejoras, no tendremos problema alguno en la total utilización del fondo asignado.

Por otro lado, es importante mencionar, que el restante de la asignación; que es de aproximadamente setecientos ochenta y cinco mil \$785,000 dólares: fue entregado a la Autoridad de Edificios Públicos, para su correspondiente administración. Ello, porque veinticinco (25) cuarteles de la Policía le pertenecen de la Autoridad. Dicha entrega, se realizó mediante cheque el 8 de septiembre de 2009.

Agradecemos nuevamente la oportunidad de poder dirigirnos a esta Honorable Comisión, y nos reiteramos a la disposición de la misma, para contestar cualquier interrogante que surja al respecto.

Cordialmente,



José E. Figueroa Sancha
Superintendente

José A. Rosa Carrasquillo
Superintendente Asociado

RCC 825

RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 39 PRECINTO CEDRO ARRIBA EN NARANJITO

DESCRIPCION DE ARTICULOS O SERVICIOS:	FECHA Y REQUISICION:	FONDO ASIGNADOS:	COSTO:	BALANCE:	P.O. Y SUPLIDORES:	OBSERVACIONES:
FONDOS ASIGNADOS		\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		

SE ENVIO AL REPRESENTANTE HON. HECTOR TORRES LA COMUNICACION SASA-6-9-045 EXPLICANDO QUE ESTE CUARTEL ES PROPIEDAD PRIVADA Y EXPONIENDO LA OPINION LEGAL DEL .CDO. JESUS E. NEGRON EN CUANTO A ESTE ASUNTO.

SE ENVIO AL REPRESENTANTE HON. HECTOR TORRES LA COMUNICACION SASA-6-9-047 PIDIENDO AUTORIZACION PARA TRANSFERIR LOS FONDOS DEL PRECINTO DE CEDRO ARRIBA AL CUARTEL DE BARRANQUITAS EL CUAL PERTENECE A LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS



RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 39 PRECINTO CEDRO ARRIBA EN NARANJITO						
DESCRIPCION DE ARTICULOS O SERVICIOS:	FECHA Y REQUISICION:	FONDO ASIGNADOS:	COSTO:	BALANCE:	P.O. Y SUPLIDORES:	OBSERVACIONES:
FONDOS ASIGNADOS		\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		

SE ENVIO AL REPRESENTANTE HON. HECTOR TORRES LA COMUNICACION SASA-6-9-045 EXPLICANDO QUE ESTE CUARTEL ES PROPIEDAD PRIVADA Y EXPONINDO LA OPINION LEGAL DEL .CDO. JESUS E. NEGRON EN CUANTO A ESTE ASUNTO.

SE ENVIO AL REPRESENTANTE HON. HECTOR TORRES LA COMUNICACION SASA-6-9-047 PIDIENDO AUTORIZACION PARA TRANSFERIR LOS FONDOS DEL PRECINTO DE CEDRO ARRIBA AL CUARTEL DE BARRANQUITAS EL CUAL PERTENECE A LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

8/ noviembre /10

SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copia del:

PS	RCS	R.CONC. S.	RS		PC	RCC <i>805</i>	R.CON.C
----	-----	------------	----	--	----	-------------------	---------

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS <i>✓</i>	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
---------------	---------------------------	----------	-------------

1 ^{ra}	2 ^{da}	3 ^{ra}	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Relaciones Federales e Informática
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			De la Montaña
			De la Región Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
<i>✓</i>			Hacienda
			De lo Jurídico Civil
			De lo Jurídico Penal
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

Manuel A. Torres Nieves
Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por: Anelys Rodriguez

Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)

From: Karem Marrero (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Monday, November 08, 2010 4:41 PM
To: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Cc: William Morales (Com. Reglas y Calendario); Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Subject: RE: Informes Radicados RCC 778, 825, 875, 881, 939 y 940 (Dar Cuenta)
Attachments: Informes Radicados (Dar Cuenta)

Saludos:

Hemos recibido en la Comisión de Reglas y Calendario el(los) siguiente(s) informe(s):

- 1) RCC 772
- 2) RCC 875
- 3) RCC 939
- 4) RCC 825
- 5) RCC 881
- 6) RCC 940

Gracias,

Karem M. Marrero Fernández
Oficina del Portavoz de la Mayoría
Comisión de Reglas y Calendario
Hon. Roberto A. Arango
Senado de Puerto Rico

Ext. 2997

Email: kmarrero@senadopr.us

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. de la C. 0825 Medida
Resultado 26X3X0X1 Aprobada

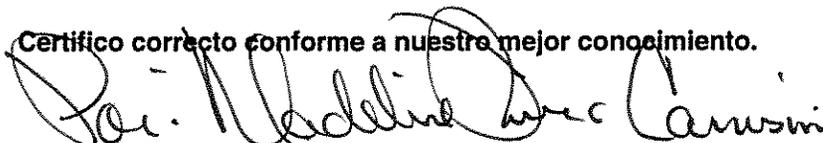
en la votación número 1 efectuada el martes, 12 de abril de 2011.

Generado el miércoles, 13 de abril de 2011

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	En contra
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	Ausente
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila Marla	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	En contra
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Romero Donnelly, Melinda K.	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Suárez Cáceres, Jorge I.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	En contra
Torres Torres, Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado



GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

15 de abril de 2011

SEÑORA:

Por orden del Senado de Puerto Rico, informo a la Cámara de Representantes que el Senado de Puerto Rico ha **APROBADO SIN ENMIENDAS** la R. C. de la C. 825, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

El Senado solicita igual resolución por parte de la Cámara de Representantes.

CAJAMA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
ORG. DE REG. RECORDS

2011 APR 15 AM 11:50

Respetuosamente,

Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

Hon. Presidenta de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA R. C. de la C.)

(R. C. de la C. 825)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares de los fondos provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del Municipio de Barranquitas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Policía de Puerto Rico, la cantidad de veinte mil (\$20,000) dólares provenientes del Inciso (27) de la Sección (1) de la Resolución Conjunta Núm. 39 de 12 de junio de 2008, para realizar obras y mejoras permanentes en el Cuartel de la Policía Estatal del Municipio de Barranquitas.

Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

Sección 3.-Se autoriza a contratar con el gobierno municipal, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



CAMARA DE REPRESENTANTES

20 de abril de 2011

OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado la

R. C. de la C. 825

que le remito adjunto, rogándole se sirva firmarla y ordenar su devolución.

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDA

11 APR 26 AM 10:02

Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(FIRMA PRESIDENTA)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

5 de Mayo de 2011

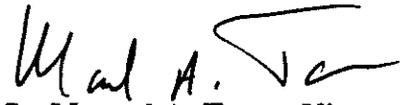
SEÑOR:

**El Senado de Puerto Rico informa a la Cámara de Representantes que el
Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado la**

R. C. de la C. 825

que le devuelvo adjunto.

Respetuosamente,



**Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico**

**Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio**

(SENADO FIRMA R. C. DE LA C.)

CAJONES
070.100.1000

2011 MAY -5 AM 11:59



CAMARA DE REPRESENTANTES

19 de mayo de 2011

OFICINA DEL SECRETARIO

SEÑOR:

La Cámara de Representantes, en su sesión de hoy, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de la

R. C. de la C. 825

con el fin de reconsiderarla.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
1901773

11 MAY 19 AM 11:55

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(Solicitud al Gobernador)

GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

Oficina del Secretario

19 DE MAYO DE 2011

Señor:

El Senado de Puerto Rico en sesión, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representante para pedir la devolución al Gobernador de la

R. C. de la C. 825

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
OFIC. DE ACTAS Y RECORDS

2011 MAY 23 AM 9:07

Hon. Presidenta de la Cámara
Capitolio

(SE OTORGA CONSENTIMIENTO PARA SOLICITAR
DEVOLUCION DEL GOBERNADOR)